



Concejo Distrital de Cartagena de Indias
D. T. y C.

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
NIT: 806 000 199-0

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA
APLICACIÓN DE LA TABLA DE HONORARIOS
2024

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LA TABLA DE HONORARIOS 2024

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

CARTAGENDA DE INDIAS, MARZO DE 2024



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA

Oficina de Control Interno

Nit. 806 000 199 – 0

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LA TABLA DE HONORARIOS 2024

ANTECEDENTES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 87 de 1.993, literales e y f, en donde se establece ^" Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios", y " Servir de apoyo a los directivos en el proceso de toma de decisiones, a fin de que se obtengan resultados esperados", la Oficina de Control Interno , verifíco el cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 253 del 14 de noviembre de 2023, con el fin de determinar la aplicación de los criterios señalados para asignar los Honorarios mensuales a los contratistas del Concejo Distrital de Cartagena, en el mes de enero, de conformidad con el perfil de estos.

OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento al cumplimiento de la Resolución No. 253 del 14 de noviembre de 2023, "Por medio de la cual se adopta la tabla de Honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre el Concejo Distrital de Cartagena de Indias, con personas naturales y se dictan otras disposiciones".

OBJETIVO ESPECIFICO

Comprobar que los Honorarios mensuales asignados durante el mes de enero corresponden al perfil del contratista.

ALCANCE

Para el desarrollo de la presente auditoria de seguimiento, se revisaron 25 de los 88 contratos suscritos por la entidad durante en el mes de enero 2024, que reposan en la plataforma del SECOP, y que se encuentran relacionados en cuadros anexos.

OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Evaluar de manera independiente y objetiva el proceso de asignación de honorarios a los contratistas independientes del Concejo de Cartagena, de conformidad con los



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA

Oficina de Control Interno

Nit. 806 000 199 – 0

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LA TABLA DE HONORARIOS 2024

parámetros señalados en la Resolución No. 253 del 14 de noviembre de 2023, así mismo, identificar oportunidades de mejora que contribuyan al cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales de manera eficiente y eficaz.

CRITERIOS

Constitución Política de Colombia

Ley 87 de 1.993

Resolución No. 253 del 14 de noviembre de 2023 o Tabla de Honorarios

FORTALEZAS

Se observo apropiación por parte del responsable del proceso y su equipo de trabajo frente a los objetivos señalados en la resolución 253 del 14 de noviembre de 2023.

RIESGO

Posibilidad de pérdida reputacional y económica por asignación errónea de honorarios, lo cual conllevaría a procesos sancionatorios y perdidas para la entidad



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA

Oficina de Control Interno

Nit. 806 000 199 – 0

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LA TABLA DE HONORARIOS 2024

MONITOREO AL CONTROL

Acción de Manejo 1.-Instruir a los funcionarios involucrados en el análisis de los criterios establecido en la Resolución 253 del 14 de noviembre de 2023, para una correcta asignación de honorarios, en aras de fortalecer sus competencias y conocimientos para el adecuado control y vigilancia de la actividad contractual.

Tercera línea de defensa.

La Oficina de Control Interno, verificó los emolumentos asignados a contratistas independientes en los Contratos señalados durante el mes de enero de 2024, estos nos permitieron evidenciar el cumplimiento de las actividades diseñadas para el control del riesgo; en estas se puede comprobar que la Oficina asesora Jurídica cumplió con los parámetros señalados en la Resolución 253 del 14 de noviembre de 2023.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

La Oficina de Control Interno, dentro de su Rol de Evaluación y Seguimiento verificó la aplicación de la resolución 253 del 14 de noviembre de 2023, para ello tomo como muestra el 28% de la contratación efectuada por la Corporación durante el mes de enero de 2024, esto es, 25 de los 88 contratos adelantados.

Una vez verificada la muestra determinada por la OCI, y teniendo en cuenta el procedimiento de la modalidad de contratación y la aplicación de la Resolución en mención, se verifico que la Oficina asesora Jurídica viene aplicando los criterios de estudios y experiencias señalados para asignar los honorarios mensuales a los distintos contratistas de la entidad.

CONCLUSIONES

Se concluye que la aplicación de la Resolución 253 del 14 de noviembre de 2023, en la contratación de OPS, se viene ejerciendo de conformidad con los criterios señalados.

ATENTAMENTE,


NAGIB CHALAVE GONZALEZ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA
Oficina de Control Interno
Nit. 806 000 199 – 0

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LA TABLA DE HONORARIOS 2024

No.	NOMBRE	ESTUDIOS			EXPERIENCIA	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL	OBSERVACION
		B.	T.	P.				
005-2024	MILTON DE JESUS MENDIVIL ORTIZ		X		TECNOLOGO EN AUDIVISUALES	\$ 3.000.000		NINGUNA
07-2024	JOSE ANTONIO AGUILAR NAVARRO							NINGUNA
010-2024	MARIA CAROLINA MARTIN BLANCO			X	ADQUIECTA. DOS POSGRADO	\$ 4.600.000	46.000.000 10 MESES	NINGUNA
014-2024	WILMER SIERRA RHENALS							EL CONTRATTO 014, NO PERTENECE A WILEMR SIERRA, SI NO A ERASMO ARRIETA
022-2024	MELLISSA JULIETH GONZALEZ MEZA	X			Bachiller, normalista superior	\$ 1.800.000	18.000.000 10 meses	NINGUNA
023-2024	MARGARITA MEZA MARTINEZ	X			BACHILLER	2.700.000	27.000.000 10 MESES	NINGUNA
027-2024	KATERINE AGUIIRE DIAZ			X	PROFECCIONAL	3.000.000	30.000.000 10 MESES	NINGUNA
031-2024	LUIS ANTONIO ARROYO ROCHA			X	PROFECCIONAL CON POSGRADO	\$ 4.000.000	40.000.000 10 MESES	NINGUNA
043-2024	ALAIN JOSE SERRANO FAJARDO	X			BACHILLER	\$ 1.700.000	17.000.000 10 MESES	NINGUNA
045-2024	NEREYDA ESTHER ARIAS CASTRO			X	PROFESIONAL ESPECIALIZADA	\$ 50.000.000	5.000.000 10 MESES	NINGUNA
047-2024	RONALDO FIGUEROA PUELLO			X	PROFESIONAL EN DERECHO CON MAESTRIA	\$ 77.000.000	7.000.000	NINGUNA



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA

Oficina de Control Interno

Nit. 806 000 199 – 0

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LA TABLA DE HONORARIOS 2024

050-2024	REYNEL VELASCO FLOREZ	X			BACHILLER MAS CURSO EN EL SENA	\$ 2.500.000	\$ 7.500.000 3 MESES	NINGUNA
051-2024	JHON JANER SALCEDO GARCES	X			BACHILLER MAS CURSO EN EL SENA	\$ 2.000.000	20.000.000 10 MESES	NINGUNA
054-2024	JACQUELINE CRISTINA GUERRA RICO			X	PROFESIONAL CON ESPECIALIZACION	\$ 5.000.000	25.000.000 5 MESES	NINGUNA
057-2024	MARTHA ELENA PINEDA OSIO			X	PROFESIONAL CON ESPECIALIZACION	\$ 5.000.000	50.000.000 10 MESES	NINGUNA
061-2024	MARIBEL PADILLA ESQUIVEL	X			BACHILLER	\$ 1.500.000	15.000.000 10 MESES	NINGUNA
064-204	GERALDINE MARIA ALVAREZ GONZALES			X	PROFESIONAL CON CURSOS DEL SENA	\$ 3.000.000	30.000.000 10 meses	NINGUNA
065-2024	LEIVER SANTIAGO BLANCO CORREA	X			BACHILLER, SIN CURSOS	\$ 1.500.000	\$7,500,000 5 MESES	NINGUNA
068-2024	MARIA M. PEREZ IMITOLA		X		TECNOLOGO CURSO EN EL	2.400.00	24.000.000 10 MESES	NINGUNA
073-2024	ANA CLARA TORRES PIMIENTA	X			BACHILLER MAS CURSO EN EL SENA	\$ 1.900.000	19.000.000 10 MESES	NINGUNA
075-2024	MARIA ALEXANDRA CABRALES ESCOBAR		X		TECNICO PROFESIONAL	\$ 3.300.000	33.000.000 10 MESES	NINGUNA
077-2024	HUMBERTO RAFAEL MENDEZ ROJAS			X	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	\$ 4.500.000	45.000.000 10 MESES	NINGUNA
079-2024	WHALIER HERRON AYAZO	X			BAHILLER CON CURSOS	\$ 1.500.000	15.000.000 10 MESES	NINGUNA
081-024	OMAR ISAAC CABEZA COHEN		X		TECNICO EN RADIO Y PRODUCCION	\$ 1.800.000	18.000.000 10 MESES	NINGUNA



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA

Oficina de Control Interno

Nit. 806 000 199 - 0

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LA TABLA DE HONORARIOS 2024

083-2024	JUAN CARLOS RESTREPO BARRIOS	X			BACHILLER	\$ 1.500.000	15.000.000 10 MESES	NINGUNA
085-2024	JOSE OROZCO ZAMMATA			X	PROFESIONAL	\$ 4.550.000	45.500.000 10 MESES	NINGUNA
088-2024	MIGUEL ANTONIO GOMEZ AMADOR		X		TECNOLOGO EN ADMINISTRACION	2.500.00	25.0000.000	NINGUNA

B= BACHILLER

T= TECNICO

P= ROFECCIONAL